ACTA DE JUSTIFICACION N° 01 CONTRATO 374-2024

CONTRATO N°	**374-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS, PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ENTORNO AL 110 ANIVERSARIO DEL CORREGIMIENTO DE CHICORAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.
CONTRATISTA	LUCERO NIYERETH PARRA HERNÁNDEZ
VALOR DEL CONTRATO	**$34.993.200.000**
PLAZO DE EJECUCION	Quince días
ACTA DE INICIO	**25/07/2024**
SUPERVISOR ACTUAL	MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
CARGO SUPERVISOR ACTUAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CULTURA Y TURISMO.
FECHA PRESENTE ACTA	**26/07/2024**

PARTICIPANTES

NOMBRES	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA	Alcaldía municipal de El Espinal	Director administrativo de cultura y turismo
LUCERO NIYERETH PARRA HERNÁNDEZ	Fundación Xirius	Representante Legal

JUSTIFICACION

En el municipio de El Espinal Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024) se reunieron, MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA Director Administrativo de Cultura y Turismo, en calidad de supervisor y LUCERO NIYERETH PARRA HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.105.685. 381 de El Espinal, en calidad de representante legal de la fundación XIRIUS y contratista, con el fin de suscribir acta de justificación para la modificación de cantidades en común acuerdo en relación al aumento y disminución de cantidades de la ficha técnica cuál previo acuerdo entre las partes se aprobó con las siguientes consideraciones. Que el municipio de El Espinal y LUCERO NIYERETH PARRA HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.105.685. 381 de El Espinal, celebraron contrato de prestación de servicios N° 374-2024 cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS, PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ENTORNO AL 110 ANIVERSARIO DEL CORREGIMIENTO DE CHICORAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA. Que se designó mediante el contrato de prestación de servicios, como supervisor a través de la cláusula NOVENA, a MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA Director Administrativo de Cultura y Turismo conforme a lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011. Que la dirección administrativa de cultura y turismo, previo análisis de las actividades relacionadas en el contrato de prestación de servicios y teniendo en cuenta que en el marco de la celebración 110 de cumpleaños del corregimiento de chicoral, se realiza el evento de imposición de bandas a las candidatas que representan a sus respectivos barrios y veredas en el cual la administración municipal apoya significativamente este evento cultural y artístico por medio de prendas de vestir para el acto de imposición de bandas como un incentivo importante para asegurar la participación masiva de los presidentes de junta a través de su candidata. Que La celebración del 110º aniversario del corregimiento de Chicoral, en el municipio de El Espinal, Tolima, se basa en el significativo hecho histórico y cultural que representa este evento, según el acuerdo 012 del 28 de mayo de 2021, que se añade al acuerdo número 013 de 1995, donde se oficializa la fecha de creación y conformación de Chicoral, reconociendo así, sus símbolos patrios y su importancia dentro de la identidad local que propendan por cultivar principios sociales y culturales. Que la administración municipal al conmemorar este aniversario no solo es un motivo de orgullo para la comunidad de Chicoral, sino también una oportunidad para resaltar su historia, tradiciones y valores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo la unidad entre sus habitantes. Así mismo, constituye una ocasión especial para recordar y honrar a aquellos que contribuyeron al desarrollo y progreso del corregimiento a lo largo de estos 110 años de fundación. Además, la celebración de eventos culturales y artísticos en torno a este aniversario no solo permitirá enriquecer la vida cultural de Chicoral, sino que también fomentará la participación ciudadana, el intercambio de experiencias y el disfrute de actividades recreativas para todos los residentes y visitantes.

Por costumbre la administración municipal propende por mantener vivas estas tradiciones que se desarrollan a través de reinados, encuentros folclóricos, desfiles, muestras gastronómicas que en articulación con las instituciones educativas publicas y privadas se apoyan mutuamente para proyectar eventos durante todo el día, los cuales conmemoran todas las tradiciones y costumbres

del pueblo chicoraluno, que a su vez el comercio en general aprovecha la festividad para mejor sus ventas y a su vez sus ingresos.

Que el comité de reinas de chicoral, la corregidora y la dirección de cultura extendieron invitación a participar a todos los presidentes de junta del corregimiento de chicoral, teniendo como fecha límite el día 21 de julio, que en virtud se tuvo una gran participación para la versión número 40 del reinado del retorno de chicoral, teniendo como resultado la inscripción de nueve (9) candidatas oficialmente. Que en consecuencia y a solicitud de la corregidora LAURA JULIANA RODRIGUEZ PAEZ, se aumenta el número de refrigerios ya que confirmaron la participación de dos instituciones educativas en el gran desfile conmemorativo de cumpleaños. Que, la Dirección de cultura y turismo manifestó: ¨Que de acuerdo con lo anterior se requiere realizar el respectivo ajuste y modificación en virtud del cumplimiento de las actividades contratadas y demás actividades que se requieren con el fin de celebrar el 110 aniversario de chicoral.

COMPROMISOS PACTADOS Para el cumplimiento y aprobación de la presente acta de justificación se tienen como compromisos los siguientes:

Cuadro en Excel complementario como ficha técnica en donde se especifique la cantidad, descripción y unidad de medida por parte del supervisor del contrato y sea concertada con la contratista.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	**Banda Oficial:** Servicio Musical: Banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete, bombo, platillos, redoblante: los lugares y hora de presentación serán establecido por la supervisión: las horas serán distribuidas por el supervisor del contrato y acompañaran los actos protocolarios en conmemoración de los cumpleaños de Chicoral.	horas	$950.600,00	$2.851.800,00
2	1000	**Hidratación:** Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fria, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato.	Unidad	$500,00	$500.000,00

3	437	**Refrigerio:** Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fria, para los participantes de los eventos culturales.	Unidad	$15.000,00	$6.555.000,00
4	1	**Sonido Profesional**: sistema de audio linea array 1: coherencia en todos los parlantes y procesamiento, monitores, subwoofer, line array, dsp, amplificadores.16 sistemas line array profesional pasivo 4 vias estereo, spl de cada caja de 141 d.b. spl. procesamiento y amplificacion a 96 khz, configuracion por red, amplificadores multivoltaje hd usados a 4 omnios, control de omniaje, temperatura, voltaje, ecualizacion, polaridad,	unidad	$3.116.400,00	$3.116.400,00

		delay, temperatura ambiente, control de cortas, largas y extra largas distncias, st, lt y xlt,8 subwoofer 141 d.b. spl, integrado y alineado al main, arreglos cardioides segun necesidad.4 monitores convencionales de piso de 136 db spl, de 12 o 15 pulgadas, driver de altas frecuencias de 1,5 pulgadas. 1 side fill estereo compuesto por 2 cajas de 137 d.b. spl de 15 pulgadas en medias y bajas frecuencias y driver de alts frecuencias de 2 pulgadas, 2 8 subwoofer 141 d.b. spl. monitores inalambricos: 6 transmisores estereo con control ir, configuracion. 8 body pack. 2 combinador de antena. 2 antena direccional de banda ancha y cables de 50 ohmnios. 1 consola digital de sonido, sala y monitores de 32 canales y 16 auxiliares. microfonos profesionales alambricos asi: 12 microfonos dinamicos direccionales, 10 microfonos dinamicos y condensados para kit de bateria. 10 microfonos dinamicos y condensados para voces e instrumentos de viento. microfonos profesionales inalambricos asi: 3 microfonos digitales. 1 divisor de antena. 2 antenas direccionales de			

		banda ancha y cables de 50 ohmios. cableado de señal. 60 cables xlr de 15 mts. 04 cables xlr de 30 mts. 04 cables xlr de 10 mts sub snake 8 canales. energia: 08 cables socapex de 15 mts y 32 amperios 4x10 bifasico. 01 cables socapex de 50 mts y 63 amperios 4x4 trifasico. 20 cables convencional de 10 mts monofasico. 01 distribuidor de energia trifasico de 150 amperios.			
5	1	**Kit de Luces:** Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de kit de iluminación para tarima principal y ambientación de carpa o hangar con las siguientes características: (18) par led rgbaw, (18) par led rgb, (10) par led cálido -frio de 100 watts con paleta de corte, ocho (8) leekos de 100watts, treinta (12) cabezas móviles beam minimo 7R, ocho (8) cabezas móviles wash, seis (6) blinder 1x4 100w, una (1) consola de iluminación profesional de mínimo 4 universos dmx, spliter dmx requeridos. Dos (2) Seguidores de 1200 w con operadores.	Unidad	$1.077.700,00	$1.077.700,00

6	1	**Misa:** Ceremonia Eucarística de Conmemoración ofrecida por un sacerdote con facultades eclesiásticas erigidas y aprobadas por la santa sede, a realizarse en la Parroquia Sagrado Corazón De Jesús, alusiva a las Festividades tradicionales y Religiosas en relación al cumpleaños 110 de Chicoral.	Unidad	$300.200,00	$300.200,00
7	9	**Vestuario:** Traje de calle: los cuales pueden ser vestido de un solo tono con terminados en velo, pantalón enterizo floriado, vestido largo de calle para llegada opcional, los diseños serán aprobados por la supervisión del contrato, evento de imposición de bandas para las candidatas.	Unidad	$538.400,00	$4.845.600,00
8	9	**Zapatos Candidatas**: Suministrar Zapatos de tacón y plataforma corrido en diferentes modelos tallas para las candidatas participantes en el Reinado de chicoral de El Espinal, tacón altura15 ½. Los colores y diseños serán escogidos por la supervisión del contrato.	Unidad	$200.400,00	$1.803.600,00
9	9	**Suministro**:Suministro de bandas distintivas para candidatas de barrios, debe incluir el escudo de la alcaldia. El diseño esta sujeto a la aprobacion por parte del superviso	Unidad	$138.600,00	$1.247.400,00

10	1	**Presentador:** Garantizar maestro de ceremonia y/o presentador de eventos culturales, con experiencia en eventos similares al del presente objeto, durante 5 horas por evento. Es necesario contar con el presentador que se encarguen en la moderación y locución en la tarima durante las presentaciones de las candidatas al reinado del retorno de chicoral y actos protocolarios en conmemoración de los 110 años de fundación. Incluye indumentaria típica acorde al evento. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	Unidad	$675.200,00	$675.200,00
11	9	**Servicio:** Garantizar el Servicio de Estilista profesional en Imagen y Estética para las candidata participante en el Reinado municipal del san pedro 2024, realizando peinado y maquillaje x candidata, incluye productos, elementos cosméticos, herramientas de su oficio en los eventos de presentación, desfile, presentación en privado, noche de elección y coronación y los demás que disponga la organización para la	Unidad	$153.500,00	$1.381.500,00

		Candidata por el Espinal al Reinado.			
12	400	**Alquiler:** alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	Unidad	$2.400,00	$960.000,00
13	1	**Decoración:** suministro de decoración (arreglo floral, marco selfi medidas 1.50* 80, torre de bombas, falsa torta en icopor) . • 2 torres de globos en los colores de la bandera de Chicoral colgadas de la cubierta con cintas de los mismos colores de 1,30 metros. • Cenefa en globos frente a la tarima principal en los mismos colores. • Columnas en globos de los mismos colores cubriendo las dos columnas de la tarima. de 1,30 metros. • Marco selfi, con diseño alusivo al cumpleaños 110 de chicoral	Unidad	$1.085.000	$1.085.000
14	1000	**Producto:**Suministro de torta o mantecada decorada de cumpleaños para 1000 personas (Incluye plato, vaso de gaseosa y servilletas) la	global	$3.100,00	$3.100.000,00

		decoración debe tener mensaje alusivo al cumpleaños 110 de Chicoral y aprobado por la supervisión.			
15	6	**Servicio:** Servicio de ambulancias para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los eventos como desfile y actos protocolarios.	Horas	$250.200,00	$1.501.200,00
16	10	**Reconocimiento:** Reconocimiento en RH 0,6 milimentros y texto marcado en laser, recuadro con medidas 20 *40 cm, a full color.	Unidad	$99.000,00	$990.000,00
17	1	**Licencia: :** Pago correspondiente a derechos de autor Sayco y Acinpro en cumplimiento de la ley 44 de 1993.	Unidad	$3.002.600,00	$3.002.600,00
TOTAL					**$34.993.200,00**

En consecuencia, de lo anterior y en común acuerdo por las partes se concertó la disminución en cantidades de los ítem 7,8,9 y 11 de la presente ficha técnica, su valor económico restante se aumentó en cantidades al ítem de 3 refrigerios que aumento de 300 unidades a 437, ya que se estima la participación de mayor numero de personas a las actividades.

Se solicita modificar la clausula No. **CLAUSULA 3. - VALOR DE LA OFERTA ACEPTADA - Oferta económica: quedando el valor del contrato treinta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil doscientos (34.993.200) M/CTE.**

Por lo anteriormente expuesto las partes firman en común acuerdo la presente acta el día 26 de julio de 2024.

En constancia firman.

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Director Administrativo de Cultura y Turismo
SUPERVISOR

LUCERO NIYERETH PARRA HERNÁNDEZ
Fundación Xirius
CONTRATISTA

ACTA MODIFICATORIA No. 001 DEL CONTRATO No. 374-2024

No. CONTRATO	374-2024.
No. PROCESO EN SECOP II	MC-021-2024.
CONTRATISTA:	FUNDACION XIRIUS
DIRECCIÓN:	MZ Q CS 16 BRR LA MAGDALENA SECTOR I
CORREO ELECTRÓNICO:	FUNDACIÓN.XIRIUS@GMAIL.COM
REPRESENTANTE LEGAL:	LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ENTORNO AL 110 ANIVERSARIO DEL CORREGIMIENTO DE CHICORAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	EL VALOR DEL CONTRATO ES POR LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE., AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024000681 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2024 CON CARGO A LA VIGENCIA 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCION SERÁ DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL ZORRO OSPINA.
DIRECCIÓN SUPERVISORA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA Y TURISMO
ACTA DE INICIO:	25/07/2024

JUAN FELIPE LOZANO BARON, mayor de edad, identificado de la cédula de ciudadanía No. 1.110.497.006 de Ibagué, en su condición de Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente del municipio de El Espinal-Tolima, Código 020, Grado 02 del nivel directivo, delegado para la contratación en el **MUNICIPIO DE EL ESPINAL** identificado con NIT 890.702.027-0, conforme a lo expuesto en el Decreto 104 del 09 de abril de 2024, *"Derogar el artículo 1 del Decreto 060 del 10 de enero de 2024"*, quien para los efectos del presente documento se denominará el **MUNICIPIO** y la **FUNDACIÓN XIRIUS**, identificada con NIT. 900.019.591-1, representada legalmente por **LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.105.685.381 de El Espinal, Tolima, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA No. 001**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el día 25 de julio de 2024, la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL**, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 y el capítulo 2, de la subsección 1, en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, suscribió el **CONTRATO NO. 374-2024 (MC-021-2024)** con la **FUNDACIÓN XIRIUS**, identificada con NIT. 900.746.820-1, representada legalmente por **LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. .105.685.381 de El Espinal, Tolima, cuyo objeto a realizar corresponde al siguiente: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ENTORNO AL 110 ANIVERSARIO DEL CORREGIMIENTO DE CHICORAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA"**.

SEGUNDA. Que en la cláusula sexta del **CONTRATO NO. 374-2024 (MC-021-2024)** se estipuló que el plazo de ejecución será de **QUINCE (15) DÍAS CALENDIARIO**, contados a partir de la aprobación de la póliza de garantía, previo perfeccionamiento, legalización del contrato y firma del acta de inicio.

TERCERA. Que en la cláusula tercera del **CONTRATO NO. 374-2024 (MC-021-2024)** se estipuló que el mismo tendrá un valor contractual correspondiente a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE**.

CUARTA. Que el día 26 de Julio de 2024, el **CONTRATISTA** solicitó al **MUNICIPIO** la modificación de la ficha técnica estipulada en la cláusula tercera del **CONTRATO NO. 374-2024 (MC-021-2024)**, con base en las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Acuerdo 012 del 28 de mayo de 2021, por medio del cual se modifica el Acuerdo 013 de 1995, se oficializa la fecha de creación y conformación del corregimiento Chicoral, otorgando reconocimiento a sus símbolos patrios y destacando su importancia dentro de la identidad local a través de la promoción de sus principios sociales y culturales.

2. Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL** conmemorará el 110° aniversario de la fundación del corregimiento de Chicoral con el propósito de resaltar su historia y promover sus tradiciones ancestrales, además de honrar a quienes contribuyeron a su desarrollo y progreso, como símbolo de unidad y fortalecimiento del sentido de pertenencia de los oriundos de esta tierra. Se trata de una oportunidad para celebrar eventos culturales y artísticos que permitirán la participación ciudadana, el intercambio de experiencias y el goce de las actividades recreativas destinadas a propios y visitantes.

3. Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL** pretende mantener vivas las tradiciones ancestrales y culturales autóctonas del corregimiento de Chicoral, a través de la realización de reinados, encuentros folclóricos, desfiles y muestras

gastronómicas, proyectando, durante todo el día, eventos que conmemorarán las costumbres del corregimiento de Chicoral, además de fomentar el comercio local por el aumento de las ventas y el consecuente incremento de los ingresos.

4. Que la Dirección Administrativa de Cultura y Turismo, la Corregiduría de Chicoral y el Comité de Reinas extendieron la invitación a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para que participen en el 40° Reinado del Retorno, teniendo como fecha límite de inscripción el día 21 de julio de 2024. Como consecuencia de lo anterior, se inscribieron (9) candidatas oficialmente, así como también se confirmó la participación de (2) instituciones educativas en el Desfile Conmemorativo de Cumpleaños.

5. Que de conformidad con lo anterior, resulta necesario modificar las cantidades previstas en los ítems No. (7), (8), (9) y (11) de la ficha técnica estipulada en la cláusula tercera del **CONTRATO No. 374-2024 (MC-021-2024)**, teniendo en cuenta que inicialmente se contempló la participación de (11) candidatas en el 40° Reinado del Retorno de Chicoral, no obstante, sólo se inscribieron (9) candidatas oficialmente. Del mismo modo, la participación de las (2) instituciones educativas en el Desfile Conmemorativo de Cumpleaños modifica las cantidades dispuestas en el ítem (3), considerando que la afluencia de participantes aumenta los refrigerios contemplados preliminarmente.

6. Que por lo expuesto, se establece que la ficha técnica corresponderá a la siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	**Banda Oficial:** Servicio Musical: Banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete, bombo, platillos, redoblante: los lugares y hora de presentación serán establecido por la supervisión: las horas serán distribuidas por el supervisor del contrato y acompañaran los actos protocolarios en conmemoración de los	horas	$950.600,00	$2.851.800,00

		cumpleaños de Chicoral.			
2	1000	**Hidratación:** Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fria, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato.	Unidad	$500,00	$500.000,00
3	437	**Refrigerio:** Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fria, para los participantes de los eventos culturales.	Unidad	$15.000,00	$6.555.000,00

4	1	**Sonido Profesional**: sistema de audio linea array 1: coherencia en todos los parlantes y procesamiento, monitores, subwoofer, line array, dsp, amplificadores.16 sistemas line array profesional pasivo 4 vias estereo, spl de cada caja de 141 d.b. spl. procesamiento y amplificacion a 96 khz, configuracion por red, amplificadores multivoltaje hd usados a 4 omnios, control de omniaje, temperatura, voltaje, ecualizacion, polaridad, delay, temperatura ambiente, control de cortas, largas y extra largas distncias, st, lt y xlt,8 subwoofer 141 d.b. spl, integrado y alineado al main, arreglos cardioides segun necesidad.4 monitores convencionales de piso de 136 db spl, de 12 o 15 pulgadas, driver de altas frecuencias de 1,5 pulgadas. 1 side fill estereo compuesto por 2 cajas de 137 d.b. spl de 15 pulgadas en medias y bajas frecuencias y driver de alts frecuencias de 2 pulgadas, 2 8 subwoofer 141 d.b. spl. monitores inalambricos: 6 transmisores estereo con control ir, configuracion. 8 body pack. 2 combinador	unidad	$3.116.400,00	$3.116.400,00

		de antena. 2 antena direccional de banda ancha y cables de 50 ohmnios. 1 consola digital de sonido, sala y monitores de 32 canales y 16 auxiliares. microfonos profesionales alambricos asi: 12 microfonos dinamicos direccionales, 10 microfonos dinamicos y condensados para kit de bateria. 10 microfonos dinamicos y condensados para voces e instrumentos de viento. microfonos profesionales inalambricos asi: 3 microfonos digitales. 1 divisor de antena. 2 antenas direccionales de banda ancha y cables de 50 ohmios. cableado de señal. 60 cables xlr de 15 mts. 04 cables xlr de 30 mts. 04 cables xlr de 10 mts sub snake 8 canales. energia: 08 cables socapex de 15 mts y 32 amperios 4x10 bifasico. 01 cables socapex de 50 mts y 63 amperios 4x4 trifasico. 20 cables convencional de 10 mts monofasico. 01 distribuidor de energia trifasico de 150 amperios.			
5	1	**Kit de Luces:** Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de kit de iluminación para tarima principal y ambientación de carpa o hangar con las siguientes	Unidad	$1.077.700,00	$1.077.700,00

		características: (18) par led rgbaw, (18) par led rgb, (10) par led cálido -frio de 100 watts con paleta de corte, ocho (8) leekos de 100watts, treinta (12) cabezas móviles beam minimo 7R, ocho (8) cabezas móviles wash, seis (6) blinder 1x4 100w, una (1) consola de iluminación profesional de mínimo 4 universos dmx, spliter dmx requeridos. Dos (2) Seguidores de 1200 w con operadores.			
6	1	**Misa:** Ceremonia Eucarística de Conmemoración ofrecida por un sacerdote con facultades eclesiásticas erigidas y aprobadas por la santa sede, a realizarse en la Parroquia Sagrado Corazón De Jesús, alusiva a las Festividades tradicionales y Religiosas en relación al cumpleaños 110 de Chicoral.	Unidad	$300.200,00	$300.200,00
7	9	**Vestuario:** Traje de calle: los cuales pueden ser vestido de un solo tono con terminados en velo, pantalón enterizo floriado, vestido largo de calle para llegada opcional, los diseños serán aprobados por la supervisión del contrato, evento de imposición de bandas para las candidatas.	Unidad	$538.400,00	$4.845.600,00

8	9	**Zapatos Candidatas**: Suministrar Zapatos de tacón y plataforma corrido en diferentes modelos tallas para las candidatas participantes en el Reinado de chicoral de El Espinal, tacón altura15 ½. Los colores y diseños serán escogidos por la supervisión del contrato.	Unidad	$200.400,00	$1.803.600,00
9	9	**Suministro**:Suministro de bandas distintivas para candidatas de barrios, debe incluir el escudo de la alcaldia. El diseño esta sujeto a la aprobacion por parte del superviso	Unidad	$138.600,00	$1.247.400,00
10	1	**Presentador:** Garantizar maestro de ceremonia y/o presentador de eventos culturales, con experiencia en eventos similares al del presente objeto, durante 5 horas por evento. Es necesario contar con el presentador que se encarguen en la moderación y locución en la tarima durante las presentaciones de las candidatas al reinado del retorno de chicoral y actos protocolarios en conmemoración de los 110 años de fundación. Incluye indumentaria típica acorde al evento. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	Unidad	$675.200,00	$675.200,00

11	9	**Servicio:** Garantizar el Servicio de Estilista profesional en Imagen y Estética para las candidata participante en el Reinado municipal del san pedro 2024, realizando peinado y maquillaje x candidata, incluye productos, elementos cosméticos, herramientas de su oficio en los eventos de presentación, desfile, presentación en privado, noche de elección y coronación y los demás que disponga la organización para la Candidata por el Espinal al Reinado.	Unidad	$153.500,00	$1.381.500,00
12	400	**Alquiler:** alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	Unidad	$2.400,00	$960.000,00
13	1	**Decoración:** suministro de decoración (arreglo floral, marco selfi medidas 1.50* 80, torre de bombas, falsa torta en icopor) . • 2 torres de globos en los colores de la bandera de Chicoral colgadas de la cubierta con cintas de los mismos colores de 1,30 metros. • Cenefa en globos frente a la tarima principal en los mismos colores. • Columnas en globos de los mismos colores	Unidad	$1.085.000	$1.085.000

		cubriendo las dos columnas de la tarima. de 1,30 metros. • Marco selfi, con diseño alusivo al cumpleaños 110 de chicoral			
14	1000	**Producto:**Suministro de torta o mantecada decorada de cumpleaños para 1000 personas (Incluye plato, vaso de gaseosa y servilletas) la decoración debe tener mensaje alusivo al cumpleaños 110 de Chicoral y aprobado por la supervisión.	global	$3.100,00	$3.100.000,00
15	6	**Servicio:** Servicio de ambulancias para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los eventos como desfile y actos protocolarios.	Horas	$250.200,00	$1.501.200,00
16	10	**Reconocimiento:** Reconocimiento en RH 0,6 milimentros y texto marcado en laser, recuadro con medidas 20 *40 cm, a full color.	Unidad	$99.000,00	$990.000,00
17	1	**Licencia:** Pago correspondiente a derechos de autor Sayco y Acinpro en cumplimiento de la ley 44 de 1993.	Unidad	$3.002.600,00	$3.002.600,00
TOTAL					**$34.993.200,00**

7. Que la alteración de las cantidades referidas en la ficha técnica modifica el valor total del **CONTRATO No. 374-2024 (MC-021-2024)** que en principio, se estipuló en **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE** cambiándose a **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($34.993.200) M/CTE**.

QUINTA. Que en consideración de lo expuesto, resulta procedente viabilizar la solicitud impetrada por el **CONTRATISTA,** teniendo en cuenta que el **MUNICIPIO**, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, podrá incluir cláusulas o estipulaciones en los contratos estatales cuando estas sean necesarias y convenientes, siempre que las mismas no sean contrarias a la Constitución y a la Ley.

Que en concordancia con lo dispuesto en el **ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 001** del 26 de julio de 2024 suscrita por el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA**, se aprueba la modificación de la cláusula tercera relacionada con el valor y la ficha técnica consagrada en la minuta del **CONTRATO No. 374-2024 (MC-021-2024)**, conforme con las razones expuestas previamente.

SEXTA. Que de acuerdo con lo anterior, la Dirección Administrativa de Contratación procede a proyectar la presente **ACTA MODIFICATORIA No. 001** la cual se regirá por las siguientes disposiciones:

CLAUSULA PRIMERA. Que conforme con lo expuesto, se procede a modificar la cláusula tercera contemplada que consagra el valor y la ficha técnica del **CONTRATO No. 374-2024 (MC-021-2024)**, estipulándose en la minuta contractual de la siguiente manera:

> *"**CLAUSULA 3. VALOR:** El valor del contrato es por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($34.993.200) M/CTE**, amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000681, con cargo a la vigencia 2024.*

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	**Banda Oficial:** Servicio Musical: Banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete, bombo, platillos,	horas	$950.600,00	$2.851.800,00

		redoblante: los lugares y hora de presentación serán establecido por la supervisión: las horas serán distribuidas por el supervisor del contrato y acompañaran los actos protocolarios en conmemoración de los cumpleaños de Chicoral.			
2	1000	**Hidratación:** Hidratación: Bolsa de agua tamaño 300 Ml fria, el lugar de entrega será acordado por la supervisión del contrato.	Unidad	$500,00	$500.000,00
3	437	**Refrigerio:** Suministro de Refrigerios opcional tipo hamburguesa peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, o emparedado con jamón, mortadela, lonja de queso, tomate y lechuga pan con tamaño mediano 250 gramos empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato, el refrigerio incluye bebida de gaseosa 250 Ml servida fria, para los participantes de los eventos culturales.	Unidad	$15.000,00	$6.555.000,00

4	1	**Sonido Profesional**: sistema de audio linea array 1: coherencia en todos los parlantes y procesamiento, monitores, subwoofer, line array, dsp, amplificadores.16 sistemas line array profesional pasivo 4 vias estereo, spl de cada caja de 141 d.b. spl. procesamiento y amplificacion a 96 khz, configuracion por red, amplificadores multivoltaje hd usados a 4 omnios, control de omniaje, temperatura, voltaje, ecualizacion, polaridad, delay, temperatura ambiente, control de cortas, largas y extra largas distncias, st, lt y xlt,8 subwoofer 141 d.b. spl, integrado y alineado al main, arreglos cardioides segun necesidad.4 monitores convencionales de piso de 136 db spl, de 12 o 15 pulgadas, driver de altas frecuencias de 1,5 pulgadas. 1 side fill estereo compuesto por 2 cajas de 137 d.b. spl de 15 pulgadas en medias y bajas frecuencias y driver de alts frecuencias de 2 pulgadas, 2 8 subwoofer 141 d.b. spl. monitores inalambricos: 6 transmisores estereo con control ir, configuracion. 8 body pack. 2 combinador	unidad	$3.116.400,00	$3.116.400,00

		de antena. 2 antena direccional de banda ancha y cables de 50 ohmnios. 1 consola digital de sonido, sala y monitores de 32 canales y 16 auxiliares. microfonos profesionales alambricos asi: 12 microfonos dinamicos direccionales, 10 microfonos dinamicos y condensados para kit de bateria. 10 microfonos dinamicos y condensados para voces e instrumentos de viento. microfonos profesionales inalambricos asi: 3 microfonos digitales. 1 divisor de antena. 2 antenas direccionales de banda ancha y cables de 50 ohmios. cableado de señal. 60 cables xlr de 15 mts. 04 cables xlr de 30 mts. 04 cables xlr de 10 mts sub snake 8 canales. energia: 08 cables socapex de 15 mts y 32 amperios 4x10 bifasico. 01 cables socapex de 50 mts y 63 amperios 4x4 trifasico. 20 cables convencional de 10 mts monofasico. 01 distribuidor de energia trifasico de 150 amperios.			
5	1	**Kit de Luces:** Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de kit de iluminación para tarima principal y ambientación de carpa o hangar con las siguientes	Unidad	$1.077.700,00	$1.077.700,00

		características: (18) par led rgbaw, (18) par led rgb, (10) par led cálido -frio de 100 watts con paleta de corte, ocho (8) leekos de 100watts, treinta (12) cabezas móviles beam minimo 7R, ocho (8) cabezas móviles wash, seis (6) blinder 1x4 100w, una (1) consola de iluminación profesional de mínimo 4 universos dmx, spliter dmx requeridos. Dos (2) Seguidores de 1200 w con operadores.			
6	1	**Misa:** Ceremonia Eucarística de Conmemoración ofrecida por un sacerdote con facultades eclesiásticas erigidas y aprobadas por la santa sede, a realizarse en la Parroquia Sagrado Corazón De Jesús, alusiva a las Festividades tradicionales y Religiosas en relación al cumpleaños 110 de Chicoral.	Unidad	$300.200,00	$300.200,00
7	9	**Vestuario:** Traje de calle: los cuales pueden ser vestido de un solo tono con terminados en velo, pantalón enterizo floriado, vestido largo de calle para llegada opcional, los diseños serán aprobados por la supervisión del contrato, evento de imposición de bandas para las candidatas.	Unidad	$538.400,00	$4.845.600,00

8	9	**Zapatos Candidatas**: Suministrar Zapatos de tacón y plataforma corrido en diferentes modelos tallas para las candidatas participantes en el Reinado de chicoral de El Espinal, tacón altura15 ½. Los colores y diseños serán escogidos por la supervisión del contrato.	Unidad	$200.400,00	$1.803.600,00
9	9	**Suministro**:Suministro de bandas distintivas para candidatas de barrios, debe incluir el escudo de la alcaldia. El diseño esta sujeto a la aprobacion por parte del superviso	Unidad	$138.600,00	$1.247.400,00
10	1	**Presentador:** Garantizar maestro de ceremonia y/o presentador de eventos culturales, con experiencia en eventos similares al del presente objeto, durante 5 horas por evento. Es necesario contar con el presentador que se encarguen en la moderación y locución en la tarima durante las presentaciones de las candidatas al reinado del retorno de chicoral y actos protocolarios en conmemoración de los 110 años de fundación. Incluye indumentaria típica acorde al evento. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	Unidad	$675.200,00	$675.200,00

11	9	**Servicio:** Garantizar el Servicio de Estilista profesional en Imagen y Estética para las candidata participante en el Reinado municipal del san pedro 2024, realizando peinado y maquillaje x candidata, incluye productos, elementos cosméticos, herramientas de su oficio en los eventos de presentación, desfile, presentación en privado, noche de elección y coronación y los demás que disponga la organización para la Candidata por el Espinal al Reinado.	Unidad	$153.500,00	$1.381.500,00
12	400	**Alquiler:** alquiler de silla plástica de cuatro patas sin brazos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	Unidad	$2.400,00	$960.000,00
13	1	**Decoración:** suministro de decoración (arreglo floral, marco selfi medidas 1.50* 80, torre de bombas, falsa torta en icopor) . • 2 torres de globos en los colores de la bandera de Chicoral colgadas de la cubierta con cintas de los mismos colores de 1,30 metros. • Cenefa en globos frente a la tarima principal en los mismos colores. • Columnas en globos de los mismos colores	Unidad	$1.085.000	$1.085.000

		cubriendo las dos columnas de la tarima. de 1,30 metros. • Marco selfi, con diseño alusivo al cumpleaños 110 de chicoral			
14	1000	**Producto:** Suministro de torta o mantecada decorada de cumpleaños para 1000 personas (Incluye plato, vaso de gaseosa y servilletas) la decoración debe tener mensaje alusivo al cumpleaños 110 de Chicoral y aprobado por la supervisión.	global	$3.100,00	$3.100.000,00
15	6	**Servicio:** Servicio de ambulancias para atención de emergencias transporte de ambulancia básica con tripulación, auxiliar, conductor atención prehospitalaria, la cual acompañara durante los eventos como desfile y actos protocolarios.	Horas	$250.200,00	$1.501.200,00
16	10	**Reconocimiento:** Reconocimiento en RH 0,6 milimentros y texto marcado en laser, recuadro con medidas 20 *40 cm, a full color.	Unidad	$99.000,00	$990.000,00
17	1	**Licencia:** Pago correspondiente a derechos de autor Sayco y Acinpro en cumplimiento de la ley 44 de 1993.	Unidad	$3.002.600,00	$3.002.600,00
		TOTAL			**$34.993.200,00**

CLAUSULA SEGUNDA. La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLAUSULA TERCERA. Las demás cláusulas del contrato No. 374 del 25 de julio de 2024, continúan vigentes, invariables e inmodificables. En constancia de lo aquí expuesto, se suscribe por las partes intervinientes, en el municipio de El Espinal, Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

El presente documento no incluye firma manuscrita de los intervinientes, ya que su perfeccionamiento se surte con la aprobación de su contenido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II.

Proyectó: Katerine Julieth Sanchez Barreto – Abogada de la Dirección Administrativa de Contratación.

Revisó: Emely Katheryne Gutiérrez Ortiz – Directora Administrativa de Contratación.

Revisó: Yohaina Solimar Bunay Alboney - Abogada Asesora Externa de la Dirección Administrativa de Contratación.

Aprobó: Miguel Antonio Zorro Ospina – Director Administrativo de Cultura y Turismo.

Aprobó: Juan Felipe Lozano Barón – Ordenador del Gasto/Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente.